SS. Sor. Corregidor y Regidores mi señores

Aquien hace el S. Dn Diego

a Dn. en. el S. Silvestre Nuñez

a Dn. en. el S. Dn Salvador

Los dhos, dixeron que para pagarles los dhos reales que a cada uno se les deben de su relatorio y salario se libren en el mro de esta ciudad, seis mil ducados de su libramo enfrente, y los reciba el correo que de cada semana parte a la corte con la relacion que se acostumbra, y lo que se escriviere sobre lo que se trata en el Consejo de Hacienda de su magd

Los dhos SS. dixeron que se pregone en esta ciudad y en las demas de su partido que ninguna persona sea osada de sacar ni saque trigo ni cebada ni centeno ni harina ni otro ningun genero de bastimento fuera de los terminos de esta ciudad y su tierra sin licencia de los SS. Corregidor y Regidores de ella so las penas contenidas en la prematica de su magd

Los dhos SS. dixeron que el mayordomo de esta ciudad saque de esta semana buelta de pascua trescientos y sesenta y seis ducados y los remita al muy magco Sr Cristobal de Salazar vecino de esta ciudad, para